



¿EL DNU ES RETROACTIVO?

No, el DNU **no afecta** a contratos ya firmados.

¿EL DNU HOY ESTÁ VIGENTE?

No. De no presentarse ninguna modificación, entrará en vigencia **a partir del 02/01/2024.**



COLEGIO DE CORREDORES
INMOBILIARIOS
DE SANTA FE SEDE ROSARIO



DESGLIZÁ →

→ En el día de la fecha los directivos de **COCIR, CIR y C.I.** especializados en derecho nos encontramos trabajando para abordar y analizar el tema.

Estamos **comprometidos** en proporcionar **respuestas claras** y profesionales mediante nuestro trabajo en conjunto.

→ **Informaremos** oportunamente sobre la entrada en vigencia del DNU y brindaremos las capacitaciones necesarias.

→ Mientras tanto, solicitamos a todos los matriculados mantener y comunicar **prudencia**. Es nuestro deseo que estas modificaciones representen mejoras significativas para el sector.

